

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXX.—Número 7.645

Segovia. Jueves 6 de Noviembre de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

## EN DEFENSA DE NUESTROS INTERESES

### UNA ARBITRARIA LEY FRANCESA

El Gobierno francés dictó una ley de vinos que tiene trascendencia considerable para la vida económica de nuestro país, que a pesar de las gestiones de nuestro ministro de Estado, no ha sido derogada, ni modificada.

Dicha disposición prohíbe el «coupage» de los vinos franceses con caldos extranjeros. Fácilmente se ve que tal medida tiende a beneficiar a los productores franceses que, ante una cosecha exuberante, no encuentran mejor remedio para evitar la crisis que con la inevitable baja de precios se les avecinaba, que recabar el obtener de su Gobierno la disposición legal a que hemos aludido.

Y el hecho, que desde el punto de vista de la defensa de intereses franceses pudiera parecer justo, no lo es desde que se mira desde el de los españoles a los que la nueva ley afecta, entre los cuales, en primer término, se encuentra España.

En efecto. En sus tratados comerciales con Italia, Grecia y España, Francia ha obtenido un marcado trato de favor precisamente por tener en cuenta los otros países otorganes las ventajas económicas que les reportaba la exportación a esta última de sus productos vitícolas y precisamente estas ventajas, que tan inabundante influencia tuvieron en la firma de los respectivos tratados comerciales, son por completo destruídas con la arbitrariedad, desde el punto de vista internacional, de la nueva ley de vinos francesa.

Ante tal estado de cosas ha protestado ya energicamente Grecia amenazando con la denuncia del tratado y con tomar represalias, e Italia anuncia la adopción de una conducta semejante.

En España nada se ha hecho aún oficialmente. Todo lo que se ha intentado ha sido debido exclusivamente a la iniciativa particular, aunque, por desgracia, ésta nada puede,

no representa nada cuando se trata de convenios internacionales. Privadamente, algunos exportadores se han dirigido al Gobierno francés protestando de su decisión, y nosotros mismos hemos tenido ocasión de oír cómo el ministro del Comercio de aquel Gobierno, M. Flandin, refiriéndose a aquellas gestiones, negaba la importancia que se le quería dar al asunto; en el mismo sentido y de la misma personalidad, un periódico de Madrid publicaba ciertas declaraciones; pero a pesar de esto, la nueva Ley de vinos ha entrado ya en vigor en la vecina República.

Y en vista de la amenaza que ello supone para toda la región vitícola española, la Mancha y la Rioja, Cataluña y Andalucía se han dirigido a nuestro Gobierno pidiendo una acción inmediata y enérgica que defienda sus intereses y como estos intereses, por su magnitud, son ya, no solo de las regiones vitícolas sino de toda España, esperan aquellas que todas las demás secundan su actitud en la lucha que han de entablar para que Francia respete el espíritu del tratado comercial que suscribió con nuestros representantes.

De esperar es que esto se logre, porque, si así no fuese, el daño inferido a la economía nacional pasaría de 240 millones de pesetas y no solo esto sino que, la conducta seguida por Francia en este asunto sentaría un precedente funesto y lo que hoy solo se refiere a los intereses vitícolas podría, el día de mañana, afectar a otros aspectos de nuestros mercados de exportación.

Para terminar, haremos solo la consideración de que si fuese España la que vulnerase el espíritu de cualquiera de sus tratados con Francia, sobrarían a ésta energía y medios para hacernos volver de nuestro acuerdo.

JOSÉ M. FOLACHO.

## Puntos de vista

### EL PUEBLO

Todos cuantos actúan públicamente—oradores, periodistas, políticos—sienten sus anhelos a conquistar la voluntad del pueblo. A los publicistas moderados parece que se les quiere obligar a que renuncien a la conquista del pueblo. Creen los que son moderados que los otros carecen de derecho para atraerse y ganarse al pueblo, como si fuesen seres de otro planeta. En cambio los que son radicales, los que dicen cosas gordas y enaltecen las monstruosidades más cínicas, se consideran perfectamente capacitados para apoderarse de la voluntad del pueblo y hacerse de ella lo que les venga en ganas.

¿El pueblo? ¿Qué es el pueblo? Esto es lo primero que debemos determinar, antes de hacer consideraciones acerca del pueblo. ¿Constituyen solamente el pueblo las gentes de condición humilde, las que vulgarmente se conocen con el nombre de gente del pueblo, excluyendo de esta agrupación a las demás clases sociales? ¿Pertenece también la llamada clase media al pueblo? ¿Se mezclan dentro del concepto de pueblo los bombines y las blusas? Hasta hace pocos años el pueblo—según las dogmáticas mitológicas de los aspirantes a manejarlo—era solo el proletariado, lo que pudiéramos llamar el «pueblo de sol». A los hombres a quienes admiraban y veneraban las clases humildes, se les llamaba hombres populares. A los que eran admirados y venerados por las clases humildes y por las altas clases, se les llamaba conspicuos. El pueblo eran los más, los que gritaban con más fuerza, aunque no fuesen los mejores.

El concepto de pueblo, tal como se le entendía antes, cuando el sindicalista Urales protestaba de que los señores se inmiscuyesen en la gestión de los asuntos obreros, no estaba muy en armonía con el concepto puro de generalidad que ahora quiere dársele. Ahora está muy lejos de ser la clase obrera acercándose a la clase obrera haciendo profesión de fe democrática. Yo no fio nada en la sinceridad de ese «pueblo» sentir democrático que tan tremenda se les ha metido dentro a los muchachos que una espontaneidad que los lleva al pueblo

para sentir con él sus aspiraciones y sus duelos, creo que su acercamiento al obrerismo puede muy bien ser deshecho de una soberbia fracasada. «Achares» políticos que podríamos decir usando de un término corriente en los noviazgos. Entre los suyos no pudieron pasar de colas de león. El encampanamiento de su vanidad—matrículas de honor en todas las asignaturas de la carrera—los lleva a aceptar el papel de cabezas de ratón. De partiquinos modestísimos en su orbe propio quieren ascender a primeros actores en corral ajeno.

El pueblo no es ni unos, ni otros. Lo somos todos. El pueblo que chilla y se desborda porque un torero no se arrima lo que debiera, o por que un guardia amonesta a un chico en la calle por haber quebrado la rama de un árbol, no es todo el pueblo. Hay otra fracción social muy numerosa que no alborota ni destroza nada y que sin embargo, es también pueblo. La jauría humana que en avalancha de pasiones derriba violentamente instituciones y normas por el goce de destruir todo lo creado, no es verdaderamente el pueblo. La voz de Dios—vox populi, vox Dei—no puede ser el alarido feroz del pueblo que, sin atender razones, se deja arrastrar bárbaramente por la fiebre de los instintos. Eso podrá ser la horda, la piara cerril. El pueblo es otra cosa más noble y más humana. El pueblo debe ser la suma de todas las voluntades individuales libremente sentidas y libremente ejercitadas dentro del mutuo respeto a todas las ideas.

ALBERTO CAMBA

### INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE

Relación de los análisis y servicios prestados por este Centro durante el mes de Octubre último:

Análisis de aguas (químicos), 1; íd. de íd. (bacteriológicos), 1; íd. de esputos, 1; íd. de exudados del aparato genital, 45; íd. de íd. del lagrimal, 1; íd. de leche de animales, 25; íd. de líquido cefalo-raquídeo, 2; íd. de orina, completo, 6; íd. de íd., dos elementos, 2; íd. de íd., un íd., 6; íd. de pus, 1; íd. de sangre, aglutinaciones, 13; íd. de íd., hemocultivos, 1; íd. de íd., investigaciones y

determinaciones de glucosa, 2; íd. de íd., reacciones de Wassermann, 3; íd. de vinagres, 1; íd. de vinos tintos, 2. Total de análisis, 114.

### Desinfecciones

De locales en la capital, 2; de veintiséis prendas de la capital en estufas, 1. Total de desinfecciones, 3.

### Traslados

De enfermos desde Nava de la Asunción, Puebla de Pedraza, Maderuelo, Balisa, Coca, Villoslada, Ahuñín y Carbonero el Mayor al Hospital de la Misericordia, en total, 8; de dementes de Segovia a Palencia, 1; de personal para distintos servicios a Madrona, Nieva y estación, 3. Total de traslados, 12.

Suma total de servicios, 129. Segovia, 1.º de Noviembre de 1930.—El director, SANTIAGO COLOMO.

### NOTAS DE LA DIPUTACION

#### Reparto de las cantidades recaudadas para socorrer a los labradores pobres

Anoche, en el despacho del presidente de la Diputación, celebró sesión la Junta encargada del reparto de la suscripción abierta para socorrer a los labradores que hayan quedado en estado de pobreza, por consecuencia de la tormenta del mes de Julio de este año.

Además del señor Cáceres, asistieron los señores obispo de la Diócesis, gobernador civil, general gobernador militar, presidente interino de la Audiencia, señor Senent; vicepresidente de la Diputación, señor Guajardo, y diputados provinciales señores Nonide, Sanz Gilsanz y Abad.

En vista de las peticiones formuladas por los pueblos siniestrados, y teniendo en cuenta que las Juntas locales no han ajustado sus informes a las instrucciones que se les enviaron, se acordaron las bases que habrán de tenerse presentes por la oficina de la Junta para la propuesta, que someterá a la aprobación de ésta, a fin de efectuar el reparto de toda la cantidad que queda disponible, a la que se desea unir la suma que remita el Centro Segoviano de Madrid, que ha anunciado su envío.

#### Préstamos a los pósitos y para adquisición de semillas

El presidente de la Diputación señor Cáceres, nos ha manifestado esta mañana que las peticiones atendidas por el ministerio de Economía nacional, a que nos referíamos en nuestras notas de ayer, no se deben a su intervención cerca de aquel Ministerio, como por error dijimos, sino que obedecen a las constantes gestiones realizadas por el ex diputado a Cortes por Riaza don José Gil de Biedma y por el ex senador don Rufino Cano de Rueda.

#### La nueva alineación de la plaza del Azoguejo

Está siendo objeto de animados comentarios en Segovia la cuestión relativa a la alineación que ha de señalarse a la edificación de planta baja que se va a construir en el terreno resultante del derribo de las ruinas de la ex iglesia de Santa Columba, en la parte que corresponde a la plaza del Azoguejo.

Unos opinan que debe señalarse al efecto una línea, en virtud de la cual se dé el mayor ensanche posible a la citada plaza del Azoguejo, aunque para ello sea preciso descubrir la base de uno de los pilares del Acueducto, inmediatamente a la calle de San Juan, cuyo pilar se ignora por qué causa aparece enterrado algunos metros. Otros prefieren que se marque al efecto una línea recta, que corresponde desde el pilar que existe al final de dicha calle de San Juan con el chaflán de la casa propiedad de los señores Parareda, sita entre la calle de Cervantes y la repetida plaza del Azoguejo.

Ambas opiniones parece se han reflejado en el informe que acerca del particular ha emitido la Comisión de obras del Ayuntamiento, pues dos de los concejales pertenecientes a ella se pronuncian por la primera solución citada, y otros dos por la segunda.

Sabemos que los arquitectos provincial y municipal, que han intervenido en el asunto, oponen algunos reparos de carácter técnico para la operación de descubrir el pilar del Acueducto que está en parte enterrado, fundándose en que el estribo de piedra que allí existe pudiera tener como finalidad la de asegurar la ci-

mentación de nuestro primer monumento en aquella parte.

En la primera sesión que la Comisión municipal permanente celebró, se resolvió en definitiva esa cuestión; pero nosotros, y con nosotros muchas personas, creemos que antes de hacerlo debería solicitarse la opinión de la Dirección general de Bellas Artes, previo un detenido estudio por parte de los arquitectos de la misma, ya que se trata de algo que afecta muy directamente a nuestra riqueza monumental.

### CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

#### El valor de una disculpa

Se encontraba en la terraza de un céntrico café un individuo, saboreando un «bock» de cerveza, cuando de pronto, un sujeto le da en la espalda un terrible puñetazo.

Vuelve nuestro hombre la cabeza y se encuentra frente a frente con su agresor, cuya cara expresa la mayor consternación.

—Perdone usted—le dijo—: le he confundido con un amigo mío: con Sánchez...

—¡Pero, hombre, por Dios!—le replicó el golpeado, llevándose la mano al sitio dolorido—. ¡Ni aunque fuera Sánchez...

#### Seda y algodón

Para reconocer si un tejido de seda contiene algodón, se aproxima un retazo a la llama de una vela. Si es de seda pura, forma un aglomerado de materia carbonosa, pero sin dar llama. Si por el contrario, produce llama, contiene algodón.

#### Excepcional colección en paños inglesados para abrigos de señora, todos los gustos y precios.

**Casa Fermín**  
Los artículos y dibujos más modernos para vestidos y batas los presenta la

**CASA FERMIN** PRECIO FIJO  
ISABEL LA CATOLICA, 6

#### Junta general del Colegio de Secretarios

Esta mañana, en segunda convocatoria, se ha celebrado en la Diputación provincial la Junta general extraordinaria del Colegio de Secretarios de la provincia, presidiendo don Germán Martín Hurtado y asistiendo cerca de doscientos colegiados.

Los acuerdos adoptados han sido los siguientes:

—Aprobar el presupuesto del Colegio para 1931, que importa en ingresos y gastos unas 9.000 pesetas.

—Ratificar el nombramiento de oficial de la secretaría del Colegio, hecho a favor de don Clemente González Calvo.

—Aprobar la gestión de la representación que asistió al Congreso Municipalista de Valencia, y conceder a esa representación un voto de gracias.

—Exigir ejecutivamente a los colegiados morosos el pago de las cuotas que tienen en descubierto.

—Facultar al presidente para que en el Colegio Central lleve la voz de los secretarios de Segovia cuando se discuta la Mutualidad secretarial.

—Nombrar presidente honorario del Colegio a don Miguel Fernández Jiménez, jefe de Sección del Ministerio de la Gobernación.

—Autorizar a la Junta directiva para que solicite la concesión a don Clemente García Zamarrigo de una condecoración, en premio a su labor en la Administración municipal de Segovia.

—El presidente, señor Martín Hurtado, presentó la dimisión del cargo, que no le fué admitida.



PRIMER ANIVERSARIO  
LA SEÑORA

#### Doña Beatriz Calle

Falleció el día 7 de Noviembre de 1929  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

El funeral que se celebre mañana, a las nueve, en la iglesia de Santa Eulalia, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hijos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amistades asistan a dicho acto religioso, por lo que recibirán especial favor.

## Panorama político

### El interesante programa que el ministro de Trabajo llevará al Parlamento

Madrid, 5.—Según ha manifestado a los periodistas el ministro de Trabajo, prepara mucha labor para las futuras Cortes. Luego ha añadido:

«Me corresponde, en primer lugar, presentar a las Cortes, con los retos que considere necesarios para asumir la responsabilidad de su subsistencia, aquellas disposiciones dictadas en la materia propia de mi ministerio durante la etapa dictatorial. No he propuesto más derogaciones que las que juzgué imprescindibles e inapazables, pero es preciso que el Parlamento decida acerca del conjunto de lo legislado sobre la base de proyectos de reforma, que, asegurando la continuidad de la política social, delimiten y sirvan para resolver sobre lo que es obra de mi antecesor y lo que yo juzgo preciso proponer, modificar o reajustar. Fuera de eso, seré parco en propuestas, porque habré de tener en cuenta las posibilidades de la economía y de la hacienda.»

Por otra parte, creo conocer al obrero español, y sé que cualquiera que sea su programa máximo, según sus diversas ideologías sindicales, más que promesas, agradecerá de un Gobierno como el nuestro, que tiene misiones concretas bien conocidas que cumplir, que se consoliden, se perfeccionen y se apliquen las normas legales que constituyen ya nuestra reforma social.

Si, a mayor abundamiento, el Parlamento, con el Gobierno, ven margen para mayores avances de Justicia social, no ha de faltar a ésta la devoción rendida de quien, a falta de otra condición, se precia de sentir hondos esos problemas.

«Entra en mis propósitos preparar para las Cortes, entre otros proyectos, los de revisión o reforma de lo legislado en los últimos años sobre emigración, enseñanza y orientación profesional (donde hay un amplio margen de desarrollo de esta importantísima obra social), pero forzoso (en cuya materia hay tanto proyectado y por hacer), Estatuto del Ahorro, parcelación y revisión y ordenación del Código de Trabajo, sobre todo en lo que afecta al seguro de accidentes.»

Como proyectos que pueden suponer alguna novedad, preparo, entre otros, el de cooperación, seguros sociales (ya estudiados por el Instituto de Previsión), aplicación a la agricultura de algunas leyes del trabajo, y la propuesta de ratificación de los Convenios internacionales de Trabajo, votados por España en las Conferencias de Ginebra.

En cuanto a orientaciones en otros órdenes de este ministerio, en Previsión social el rumbo será marcado por el Instituto Nacional, que de un prestigio indiscutible, y en seguros hay aún mucho por hacer para lograr su desarrollo en el grado que corresponde a España, y he de procurar impulsar estas instituciones.

En materia de casas baratas se impone una reforma que, a base de la experiencia lograda, se oriente hacia un menor y más eficaz sacrificio del Estado y ponga en juego los recursos del seguro y las posibilidades de la previsión española. Respecto a los derechos adquiridos y reforma del procedimiento, pensando, además, en la vivienda rural, acaso más necesitada de mejora e intervención social que la urbana.

La política social sembrada a voleo conduce a gastos difícilmente justificables y soportables; pero sería y metódicamente engarzada en una obra de Gobierno, a quien inspire el bien público, supone en definitiva el más reproductivo de los gastos, evitando, en cuanto es posible, los conflictos del trabajo y la miseria inmerecida de que habló León XIII.

Respecto a la organización corporativa, seguiré con modificaciones parciales, sobre todo para significar y activar el procedimiento; pero la reforma fundamental pertenece íntegramente al Parlamento, para discutirla a base del proyecto que al efecto preparo. Sobre este punto, todo se hablará con luz y taquígrafos. De momento he procurado que perdure una institución que, reformada, puede ser órgano fundamental de conciliación y paz social.»

**Las elecciones generales**  
Madrid, 6.—Ayer se reunió la Junta central del Censo para examinar la ponencia de los subsecretarios so-

bre acortamiento de plazos electorales.

Desde luego, no es requisito indispensable que la Junta dictamine como lo ha solicitado el Gobierno. Pero además de que la costumbre lo sanciona, se ha tenido en cuenta al hacerlo así el hecho de que fué la Junta Central la que por un escrito de su vicepresidente señor Sánchez de Toca advirtió al Gobierno la imposibilidad de hacer las elecciones en la fecha que primeramente se pensó.

En la reunión de ayer hubo un cambio de impresiones. No parece que la Junta está de acuerdo con los plazos de la ponencia y estima que algunos de ellos son insuficientes. En vista de ello se acordó que el conde de Lizárraga, estudie una ponencia sobre este asunto, para someterla a la consideración de la Junta en una nueva reunión que celebrará el sábado. Se supone que en ella quedará aprobado el dictamen que se remitirá inmediatamente al Gobierno para que éste acuerde lo que sea procedente en el Consejo del martes.

El Gobierno, teniendo a la vista la ponencia de los subsecretarios y el informe de la Junta del Censo, fijará definitivamente la fecha de las elecciones.

#### No ha dimitido el subgobernador del Banco

Madrid, 6.—Anoche fué abordado por los periodistas el ministro de Hacienda, quien negó la supuesta dimisión del subgobernador del Banco de España señor Montalvo. Agregó que éste se encontraba enfermo estos días pasados y que ya repuesto, hoy probablemente acudiría a su despacho.

También dijo el ministro de Hacienda que por la tarde había recibido la visita de los representantes de un importante Banco americano, que han venido a España por asuntos propios. Los visitantes comunicaron al señor Wais las gratas impresiones que han recogido a su paso por varias ciudades de España y especialmente en Barcelona.

#### Próximo viaje del jefe del Gobierno, a Valencia

Valencia, 5.—El día 18 llegará a esta capital el presidente del Consejo de ministros, quien, el 19, asistirá, en Cullera, a la inauguración de un grupo escolar y a las tiradas de aves en la Albufera, regresando directamente a Madrid en la noche del mismo día citado últimamente. El día 18 lo dedicará el señor Berenguer, en Valencia, a conocer ciertos asuntos políticos, en la resolución de los cuales se ocupa actualmente el gobernador civil.

#### Los agrarios alicantinos

Alicante, 5.—Oficiosamente los agrarios dan cuenta de los actos que celebrarán en la presente semana para afirmar la constitución de su partido.

El sábado, día 8, se reunirán los delegados provinciales para discutir el programa de su organización, y el domingo se verificará la clausura de la Asamblea, que presidirá el conde de Romanones, quien después visitará Monóvar, Sax, Villena, Castalla y otros pueblos.

#### El viaje a Madrid del señor Cambó. Este pronunciará un discurso fijando la posición de la Liga regionalista

Barcelona, 5.—Los amigos del señor Cambó dicen que el ex ministro regionalista está muy bien de salud, y solamente se le nota un poco de ronquera, como consecuencia de la operación quirúrgica que sufrió en la garganta.

Parece que el señor Cambó irá a Madrid la próxima semana. Desde su llegada ha celebrado varias entrevistas con los señores Ventosa, Abadal, Bertrán y Musitu, Durán y Ventosa y otras personalidades del partido regionalista, cambiando impresiones con ellos acerca del actual momento político.

Las juventudes de la Liga regionalista preparan un acto, que quien revista cierta solemnidad, para el próximo sábado; incluso se ha dicho que, posiblemente, asistirá al mismo el señor Cambó, quien pronunciará un discurso fijando la posición política de la Liga ante el momento actual.

#### Conferencia del marqués de Alhucemas y don Melquiades Alvarez

Madrid, 6.—Ayer visitó el expre-

# "GRAN BARATO,"

Isabel la Católica, 12 (frente a la zapatería La Imperial)

## PRECIOS DE PROPAGANDA

Corte de abrigo de señora, estilo inglés..	10,00 pesetas
Pañetes «Gamuz», muy bonitos.	1,25 >
Panas inglesas para vestidos de señora.	3,50 >
Jersey de señora, de 3, 4, 6 y..	8,00 >
> de niño, de corbata.	2,50 >
> de caballero, de corbata.	4,50 >
Tapetes paño, bordados, grandes.	3,50 >

**SALDO** mantas de cama, blancas, con pequeñas manchas, casi de balde

## "Gran Barato," Sucursal de Bordadores

sidente del Consejo marqués de Alhucemas al del Congreso don Melquíades Alvarez.

Terminada la conferencia, saludamos al jefe de los reformistas, quien nos hizo estas breves declaraciones:

—He recibido, en efecto, la visita del marqués de Alhucemas, con quien me une una antigua y verdadera amistad. La conversación ha sido cordialísima, como corresponde a un profundo convencimiento. La expuse en mi discurso de la Comedia, la repetí en Palacio y la he sostenido en cuantas ocasiones se presentaron. No he de torcerla ni variarla. Yo creo que la solución del problema político está en la convocatoria, por el Rey, de unas Cortes Constituyentes, con estas dos condiciones fundamentales: que no puedan ser disueltas mientras realizan su cometido y que sus acuerdos, sean los que fueren, no puedan ser materia de veto. Los argumentos en que fundo la propuesta son bien conocidos y no tengo por qué repetirlos.

Preguntamos al señor Alvarez si, como se decía, había reunido a sus amigos políticos. Nos contestó negativamente. Cambia con ellos impresiones porque le visitan con frecuencia; pero reunión, propiamente, no la hubo en estos días.

El jefe reformista hablará públicamente en el mitin organizado en Asturias; pero el acto ha sufrido un aplazamiento y se verificará en el mes de Diciembre.

El jefe reformista hablará públicamente en el mitin organizado en Asturias; pero el acto ha sufrido un aplazamiento y se verificará en el mes de Diciembre.

El jefe reformista hablará públicamente en el mitin organizado en Asturias; pero el acto ha sufrido un aplazamiento y se verificará en el mes de Diciembre.

El jefe reformista hablará públicamente en el mitin organizado en Asturias; pero el acto ha sufrido un aplazamiento y se verificará en el mes de Diciembre.

## "BOLETIN OFICIAL,"

El correspondiente al día de ayer publica, entre otras, las siguientes disposiciones de interés:

### Sección provincial de Economía

Circular para su exacto cumplimiento por los alcaldes, secretarios, fabricantes de harinas, compradores de trigo e industriales dedicados a la venta de piensos, comestibles, pescados, carnes y carbonos de la provincia.

### El precio del pan y de la harina

Circular fijando el precio del quintal métrico de harina panificable para esta provincia durante el presente mes, en el de 60 pesetas, sobrentendiéndose que dicho precio es puesto en fábrica, ensacado y peso bruto por neto, quedando tasado por lo tanto el precio de kilo de pan al de 0,60 pesetas.

### Los peones de albañil vuelven al trabajo

Barcelona, 6.—Ayer han reanudado el trabajo los peones de albañil en todas las obras con completa normalidad.

### Camión tiroteado, sin consecuencias

Barcelona, 6.—Cuando ayer pasaba por la calle de los Castillejos un camión cargado de ladrillos, fué tiroteado por un grupo de desconocidos. Afortunadamente los disparos no hicieron blanco.

### La Guardia civil dió una batida por los alrededores sin hallar resto de los agresores.

Créese que el suceso es debido a la huelga que hace tiempo sostienen los obreros ladrilleros.

### Por no garantizar la libertad de trabajo, se cerrará una fábrica en Badalona. Y quedarán sin trabajo 1.700 obreros

Barcelona, 5.—Ayer tarde, autorizada por el gobernador civil, y con asistencia del delegado gubernativo, se celebró en el Cine Nuevo, de Badalona, una reunión de los huelguistas de la Casa Andreis, para tratar de la continuación o terminación de la huelga. Antes de la reunión, una comisión del Sindicato Unico recorrió las casas de los obreros, coaccionándolos, para impedir votasen la reanudación del trabajo. Esto ha retraído a muchos obreros que se han abstenido de asistir al mitin.

### Se acordó sin discusión rechazar las bases de los patronos y exigirles en cambio, el reconocimiento del Sindicato Unico, con todas sus consecuencias; aumento de una peseta en los jornales y expulsión del encargado del personal, apellidado González, y de todos los esquiroleros.

A la reunión han asistido obreros vidrieros, ajenos, por lo tanto, a la fábrica, entre los cuales figuraban los cuatro detenidos días pasados por ejercer coacciones. Estos individuos han tomado parte activa en la reunión y han impedido que se celebrase una votación secreta por medio de papeletas.

### Al conocerse el acuerdo adoptado el gerente de la fábrica, señor De Paulini, ha decidido cerrar los talleres y marcharse inmediatamente a Italia, de donde regresará dentro de unos meses para desmontar las máquinas y llevárselas. Enterado de esta decisión el alcalde de Badalona, ha ido a visitar al señor De Paulini para pedirle desistiera de su actitud, que llevaría a dejar definitivamente en la calle a 1.700 obreros. Le añadió el alcalde que lo que se le pide es el desprecio del encargado González, lo que incluso es conveniente para el interesado, ya que, de no hacerse así, seguramente sufriría algún contratiempo.

### El señor Paulini insistió en su propósito y añadió que no comprende cómo la autoridad permite se reúnan los obreros que sostienen una huelga ilegal y que alardean de obrar a espaldas del Comité paritario, que tiene carácter oficial por parte del Gobierno español. Dice el patrono que, en vista de que el gobernador no garantiza la libertad de trabajo a los obreros que tiene contratados para atender a todas las dependencias de la fábrica, desiste de trabajar en España, y atenderá sus pedidos desde las fábricas de Italia.

### Profesta de las familias de los presos gubernativos

Bilbao, 6.—Las madres, hermanas e hijas de los presos gubernativos, algunos de los cuales se hallan hace más de cuatro meses en la cárcel, han enviado al presidente del Consejo un telegrama de protesta contra la privación de libertad que hace tiempo sufren sus deudos y contra las cuatro deportaciones hechas hoy a sitios desconocidos.

Las madres, hermanas e hijas —agrega el despacho— protestan energicamente contra este proceder impropio de todos los países civilizados. Exigen que vuelvan a sus hogares para evitar a éstos las asechanzas de la miseria.

### Cuatro comunistas deportados

Bilbao, 6.—Ayer fueron sacados de la cárcel de Larrinaga los cuatro comunistas que son a los que se refiere el anterior telegrama de protesta, y se llaman Manuel Castrillo, Antonio Murillo, Jesús Bilbao y Esteban Fernández, complicados en los últimos sucesos, que van deportados a Vitoria, Burgos, Valencia y Santander, respectivamente.

### Anuncio de huelga

Bilbao, 5.—La Asociación Patronal de Transportes ha anunciado la huelga para el día 10 del corriente. Piden que se les exima del 20 por 100 de la patente del canon, que tienen la obligación de pagar.

### Incidentes a causa del traslado de los cuatro comunistas

Bilbao, 6.—El traslado de los comunistas Castro, Murillo, Bilbao y Hernández a las cárceles de Vitoria, Santander, Burgos y Palencia. Dió lugar ayer a un incidente, cuya gravedad no ha revestido, por fortuna, peores caracteres que se temían. Por la mañana se formó una manifestación de mujeres, que se dirigió al Gobierno civil, destacándose tres de ellas para entrevistarse con el gobernador. De esta entrevista informó el señor Cabrera en los siguientes términos: —He recibido a una Comisión de hermanas y esposas de los detenidos gubernativos, que han venido a rogarme que pida al Gobierno la libertad de los mismos y el traslado otra vez a Bilbao de los que han sido destinados a Vitoria, Santander, Burgos y Palencia. Hoy mismo pondré en conocimiento del Gobierno la petición que me han hecho. Las comisionadas volvieron a reunirse con el resto de las manifestantes y se encaminaron por la alameda de Recalde hacia la Gran Vía. Bajaron por ella con dirección al Arenal, dando gritos y en forma tumultuosa. Recibida noticia de lo que ocurría en la Comisaría de Vigilancia, fué destacada la brigada de Asuntos sociales, que cortó el paso a los manifestantes, logrando su objeto en el Arenal, cuando el grupo había engrosado ya bastante; pero no tardó la manifestación en rehacerse y esta vez se encaminó directamente a la prisión de Larrinaga, ante cuya puerta pidieron la libertad de los detenidos.

A la guardia exterior le fué difícil su intervención contra las mujeres amotinadas y el escándalo se prolongó largo rato, teniendo que salir a la puerta de la prisión el director de la misma, señor Martínez de Elorza, al que las manifestantes insultaron, como habían hecho con el gobernador en el recorrido. Se avisó de nuevo al Gobierno, y otra vez se enviaron fuerzas de Vigilancia y Seguridad, que acudieron a la cárcel, logrando disolver de nuevo y definitivamente a las manifestantes; pero no sin anunciar éstas que volverán hoy.

Según ha asegurado el director de la cárcel, es totalmente incierto que haya nuevas órdenes de traslado.

Se pensó en la ley de fugas

Bilbao, 6.—La verdad de lo ocurrido es que por orden de la Dirección general de Seguridad los detenidos Manuel Castrillo, Antonio Murillo, Esteban Bilbao y Jesús Hernández fueron trasladados ayer a las cárceles de Vitoria, Santander, Burgos y Palencia. La conducción se hizo en la forma acostumbrada, entregando los detenidos a la Guardia civil en el interior de la cárcel y sin que se dijera a aquélla que estaban en libertad. Los detenidos actualmente son 32 y no 70, de ellos ocho a disposición de la Dirección de Seguridad, y los restantes a la de varios Juzgados civiles y militares, para responder de los sucesos ocurridos últimamente.

La imaginación un poco desbordada de las mujeres, les hizo creer el rumor, lanzado no se sabe por quién, de que los cuatro presuntos deportados iban a ser sometidos a la ley de fugas, temor que no se recataban en exteriorizar en los gritos lanzados durante la manifestación, dando lugar a los incidentes referidos, que han constituido la nota del día en esta población.

Los presupuestos

Una Real orden de Hacienda. Se prorrogan con economías

Madrid, 5.—Anoche fué entregada a los periodistas en el ministerio de Hacienda esta interesante nota: «Cumpliendo acuerdos del Consejo de ministros celebrado ayer, el ministerio de Hacienda ha comunicado una Real orden a todos los demás ministerios para que por éstos se remita al primero, dentro del actual mes de Noviembre, un estado duplicado demostrativo y numérico, por capítulos, artículos y conceptos, de las modificaciones que en los actuales créditos del presupuesto se imponga la necesidad de introducir, en la inteligencia de que la totalidad de ellos, no sólo no podrá, en ningún caso ni por causa alguna, rebasar las cifras que hoy están autorizadas, sino que debe procurarse su reducción en un 5 por 100 para decretar una fórmula que, revestida de la fuerza legal que las circunstancias imponen al no hallarse reunido el Parlamento, permita una prórroga de los presupuestos que ahora rigen, dotando los organismos y servicios actualmente establecidos a partir de 1.º de Enero próximo, hasta que las Cortes, en la plenitud de su soberanía, resuelvan acerca de la propuesta que el Gobierno ha de someter a su deliberación en el momento de encontrarse constituidas. Sin su concurso no sería posible hacer ahora un nuevo presupuesto, en el cual han de abarcarse en conjunto la totalidad de los problemas pendientes de resolución, que, por su trascendental importancia, no pueden substraerse a la deliberación y voto de las Cámaras.»

mos sucesos, que van deportados a Vitoria, Burgos, Valencia y Santander, respectivamente.

### Anuncio de huelga

Bilbao, 5.—La Asociación Patronal de Transportes ha anunciado la huelga para el día 10 del corriente. Piden que se les exima del 20 por 100 de la patente del canon, que tienen la obligación de pagar.

### Incidentes a causa del traslado de los cuatro comunistas

Bilbao, 6.—El traslado de los comunistas Castro, Murillo, Bilbao y Hernández a las cárceles de Vitoria, Santander, Burgos y Palencia. Dió lugar ayer a un incidente, cuya gravedad no ha revestido, por fortuna, peores caracteres que se temían.

Por la mañana se formó una manifestación de mujeres, que se dirigió al Gobierno civil, destacándose tres de ellas para entrevistarse con el gobernador. De esta entrevista informó el señor Cabrera en los siguientes términos: —He recibido a una Comisión de hermanas y esposas de los detenidos gubernativos, que han venido a rogarme que pida al Gobierno la libertad de los mismos y el traslado otra vez a Bilbao de los que han sido destinados a Vitoria, Santander, Burgos y Palencia. Hoy mismo pondré en conocimiento del Gobierno la petición que me han hecho.

Las comisionadas volvieron a reunirse con el resto de las manifestantes y se encaminaron por la alameda de Recalde hacia la Gran Vía. Bajaron por ella con dirección al Arenal, dando gritos y en forma tumultuosa. Recibida noticia de lo que ocurría en la Comisaría de Vigilancia, fué destacada la brigada de Asuntos sociales, que cortó el paso a los manifestantes, logrando su objeto en el Arenal, cuando el grupo había engrosado ya bastante; pero no tardó la manifestación en rehacerse y esta vez se encaminó directamente a la prisión de Larrinaga, ante cuya puerta pidieron la libertad de los detenidos.

A la guardia exterior le fué difícil su intervención contra las mujeres amotinadas y el escándalo se prolongó largo rato, teniendo que salir a la puerta de la prisión el director de la misma, señor Martínez de Elorza, al que las manifestantes insultaron, como habían hecho con el gobernador en el recorrido. Se avisó de nuevo al Gobierno, y otra vez se enviaron fuerzas de Vigilancia y Seguridad, que acudieron a la cárcel, logrando disolver de nuevo y definitivamente a las manifestantes; pero no sin anunciar éstas que volverán hoy.

### Se pensó en la ley de fugas

Bilbao, 6.—La verdad de lo ocurrido es que por orden de la Dirección general de Seguridad los detenidos Manuel Castrillo, Antonio Murillo, Esteban Bilbao y Jesús Hernández fueron trasladados ayer a las cárceles de Vitoria, Santander, Burgos y Palencia. La conducción se hizo en la forma acostumbrada, entregando los detenidos a la Guardia civil en el interior de la cárcel y sin que se dijera a aquélla que estaban en libertad. Los detenidos actualmente son 32 y no 70, de ellos ocho a disposición de la Dirección de Seguridad, y los restantes a la de varios Juzgados civiles y militares, para responder de los sucesos ocurridos últimamente.

### La imaginación un poco desbordada de las mujeres, les hizo creer el rumor, lanzado no se sabe por quién, de que los cuatro presuntos deportados iban a ser sometidos a la ley de fugas, temor que no se recataban en exteriorizar en los gritos lanzados durante la manifestación, dando lugar a los incidentes referidos, que han constituido la nota del día en esta población.

### Los presupuestos

### Una Real orden de Hacienda. Se prorrogan con economías

Madrid, 5.—Anoche fué entregada a los periodistas en el ministerio de Hacienda esta interesante nota: «Cumpliendo acuerdos del Consejo de ministros celebrado ayer, el ministerio de Hacienda ha comunicado una Real orden a todos los demás ministerios para que por éstos se remita al primero, dentro del actual mes de Noviembre, un estado duplicado demostrativo y numérico, por capítulos, artículos y conceptos, de las modificaciones que en los actuales créditos del presupuesto se imponga la necesidad de introducir, en la inteligencia de que la totalidad de ellos, no sólo no podrá, en ningún caso ni por causa alguna, rebasar las cifras que hoy están autorizadas, sino que debe procurarse su reducción en un 5 por 100 para decretar una fórmula que, revestida de la fuerza legal que las circunstancias imponen al no hallarse reunido el Parlamento, permita una prórroga de los presupuestos que ahora rigen, dotando los organismos y servicios actualmente establecidos a partir de 1.º de Enero próximo, hasta que las Cortes, en la plenitud de su soberanía, resuelvan acerca de la propuesta que el Gobierno ha de someter a su deliberación en el momento de encontrarse constituidas. Sin su concurso no sería posible hacer ahora un nuevo presupuesto, en el cual han de abarcarse en conjunto la totalidad de los problemas pendientes de resolución, que, por su trascendental importancia, no pueden substraerse a la deliberación y voto de las Cámaras.»

plentitud de su soberanía, resuelvan acerca de la propuesta que el Gobierno ha de someter a su deliberación en el momento de encontrarse constituidas. Sin su concurso no sería posible hacer ahora un nuevo presupuesto, en el cual han de abarcarse en conjunto la totalidad de los problemas pendientes de resolución, que, por su trascendental importancia, no pueden substraerse a la deliberación y voto de las Cámaras.»

## La Colonia Segoviana de Valladolid

### Fiesta de los Patronos de nuestra provincia

Valladolid, 5.—La Colonia Segoviana de Valladolid celebrará el próximo día 9 los siguientes actos en honor de la Santísima Virgen de la Fuencisla y San Frutos, Patronos de Segovia.

A las once y cuarto de la mañana, en la iglesia de San Felipe Neri, misa solemne, sermón y salve en honor de la Virgen de la Fuencisla; a la una y media, en el hotel de Roma, comida con arreglo a selecto menú; de cuatro y media de la tarde a ocho de la noche, reunión familiar en el mismo hotel para todos los socios y sus familias.

### Asegure contra incendios su casa y mobiliario en «ARAGON»

SUBDIRECTOR EN SEGOVIA

F. BLANQUEZ PROCURADOR

San Frutos, 7.—Segovia

### Falsificadores de billetes, detenidos

Vigo, 5.—La policía viguesa detuvo al desembarcar del trasatlántico «Asturias», que procedente de Buenos Aires, llegó hoy a este puerto, a Petra María del Pilar y Leandro Portas Rajo. A esta pareja, que traía un fastuoso equipaje, les ocupó la policía 9.500 pesetas, y en los baules un aparato, consistente en una caja de metal con apariencia de cámara oscura, que, según dijeron los detenidos, les servía para fabricar billetes de Banco, y frascos con ácidos, papeles cortados, una prensa, una linterna, guantes de goma para evitar las huellas digitales y otros útiles. Los detenidos pertenecen a la banda internacional de estafadores que operaba por el procedimiento de la «guitarra» en esta comarca y que fué descubierta por la policía viguesa el 12 de Julio pasado en el momento en que intentaban timar 9.000 pesetas a un industrial de esta plaza. En aquella ocasión quedaron detenidos dos miembros de la banda, dispersándose los demás. Los ahora detenidos fueron a Buenos Aires, donde les siguió la pista la policía, que, enterada de su regreso a Galicia, procedió a la detención. Se concede a este hecho gran importancia.

### LOS TEATROS

## EN JUAN BRAVO

«De millonario a periodista», comedia cinematográfica, marca Metro Goldwyn Mayer

El argumento de esta película tiene de únicamente a lograr el lucimiento de William Haine. Así, las escenas más caprichosas, los momentos más comprometidos, se salvan gracias al gesto y habilidad del actor citado. El director cinematográfico ha trazado una serie de episodios un tanto incoherentes, en los que se bordea a veces—como en la parte final—el absurdo más lamentable. El personaje central domina toda la acción, lográndose frívola y alegremente algunas situaciones de relativa teatralidad. El título indica lo que es la película. Un millonario que, a fuerza de frescura, logra colocarse como reporter en un periódico. Esto se complica—como es natural—con un episodio de amor, el cual está a punto de derivar en un desenlace melodramático. Afortunadamente todo termina como en la más pura novela blanca.

William Haine tiene campo apropiado para lucir sus características facultades, siendo secundado por la gentileza y comprensión de Anita Page.

La película tiene muy bellas fotografías y la presentación de escenarios está lograda con verdadero acierto.

La actuación de la orquesta fué, como siempre, muy elogiada y aplaudida.

### La supresión de los cinco céntimos a los carteros

Madrid, 6.—En el ministerio de la Gobernación ha sido facilitada la siguiente nota:

«El ministro de la Gobernación confirmó a la salida del Consejo de ayer que en éste fué aprobada esa sustitución y esa mejora, de que se venía hablando desde hace muchos años, y que supone un positivo adelanto en los servicios de reparto, indispensable por el volumen de correspondencia, y que se retrasaba

# TEATRO JUAN BRAVO

HOY, JUEVES, 6 DE NOVIEMBRE

SECCIONES DE CINE

A las siete de la tarde y diez y media de la noche

## A CAZA DE DOTE

por CHARLES ROGERS Y MARY BRIAN

de la casa Paramount

Conciertos durante las proyecciones diarias por la agrupación STEING

## PRECIOS POPULARES

cada vez más en las grandes poblaciones, especialmente por la contabilidad que exigía antes de comenzar el reparto y lo que entorpecía éste el cobro de los cinco céntimos por cada carta.

La reforma ha permitido también abordar la económica de carteros y peatones, que ganarán no sólo en este aspecto, sino también en la consideración que se les otorga, análoga a la de los demás funcionarios públicos, y hará rápidamente que a su función propia se unan otras que, a semejanza del Giro Postal, han de reportarles a ellos, y al público otros beneficios. Se acaban con ella los carteros rurales que perciben salarios de 100 pesetas al año, porque el mínimo de éste, en compensación de los cinco céntimos por carta, será de 365 pesetas anuales, y en la debida proporción a todos los que no gozaron del favor oficial, y se reforman las plantillas del Cuerpo de carteros y se aumenta su número en las capitales, disminuido por la Dictadura sin justificación posible, y serán funcionarios con uniforme obligatorio; pero éste le proporcionará la Dirección general al modo que se hace en otros Cuerpos, en vez de constituir un gravamen costoso, dado lo corto de su haber.

El Gobierno acogió gustoso la medida propuesta por el señor Marzo y secundada con acierto por el barón de Río Tovia, que ha pensado en los

más modestos servidores del Estado y serán muchos miles de hombres cuya labor llega a los últimos rincones de España, los que recordarán agradecidos la fecha del Real decreto que acordó el Consejo.

Mejor hubiera sido suprimir los cinco céntimos; pero forzoso y justo es reconocer que lo mejor no es enemigo de lo bueno, y si los tiempos actuales no consentían la supresión bien venida sea para los que beneficien, que en esto, por fortuna, son el servicio público y los sufridos carteros de carteros y peatones.»

## La anunciada combinación militar

Madrid, 6.—Se asegura que la combinación de altos mandos militares de que se viene hablando hace tiempo, se llevará a efecto muy en breve, y que entre otros cargos se proveerán los siguientes:

El infante don Carlos será nombrado inspector general del Ejército; el general Sanjurjo, capitán general de Cataluña; don Federico Berenguer, director general de la Guardia civil; el general Saro, capitán general de Madrid.

Señora quiénes serán destinados a las Capitanías de Coruña y Valladolid, la primera vacante en la actualidad y la segunda de resultado del nombramiento del general Saro para Madrid.

## SESION DE LA COMISION PROVINCIAL

## Los suministros al Hospicio se harán, como antes de la Dictadura, mediante subastas o concurso público. Convenio entre el Hospital y la Diputación

Ayer miércoles celebró la Comisión permanente de la Diputación la acostumbrada sesión semanal, bajo la Presidencia del señor Cáceres y con asistencia de los vocales señores Guajardo, San Gilzanz, Abad y Nonide, del secretario señor de Antonio y del interventor señor García Chinchilla, adoptándose entre otros, los siguientes acuerdos:

### Beneficencia

Inscribir en el turno de ancianos de Cuéllar y Sepúlveda a Domingo Gómez Escrivano, vecino de Cuéllar, y a Antonio Arribas Muñoz, de Castillejo de Mesleón.

También fueron inscritas en turno las peticiones de subsidio de lactancia formuladas por Augusto Gómez, de Escobar de Polendos, e Isidro Arranz, de Pinaregrillo.

Se accedió al ingreso en el manicomio de Ciempozuelos, para su observación, del presunto demente Felipe García Lobo, de Valle de Tabladillo.

### Los suministros al Hospicio

En esta sesión se dió cuenta y la Comisión aprobó la siguiente proposición del señor presidente:

«El presidente que suscribe se ha enterado de que desde el año 1925 no se celebran en la Diputación provincial subastas ni concursos públicos para la adjudicación de los diferentes suministros en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

«Esto supone una transgresión de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Estatuto provincial, que ordena la celebración de subastas o concursos para los servicios que importen más de 25.000 pesetas anuales, en cuyo caso se encuentran varios de los suministros que se hacen a dichos Establecimientos.

«Durante la vigencia de la ley provincial de 1882 y de los antiguos Reglamentos para la contratación de obras y servicios provinciales, la Diputación de Segovia cumplió exactamente los preceptos legales anotando anualmente públicas subastas para los suministros indicados, llegando en ocasiones a excederse de ese deber, ya que anunciaba también subastas para servicios que importaban menor cantidad que la fijada en aquellos preceptos.

«Con esta norma de conducta persigue la Diputación, en primer término, cumplir lo legislado sobre esta materia, y en segundo lugar, que no pudiese imperar en ningún momento el favor al adjudicar el suministro de géneros a los Establecimientos de Beneficencia. Igual conducta desea esta Presidencia que se observe en el sucesivo, y por ello se permite proponer a la Comisión provincial:

«1.º Que, con arreglo a los preceptos legales vigentes, se anuncien públicas subastas o concursos para el suministro de géneros a los repetidos Establecimientos, cuyo importe anual exceda de 25.000 pesetas.

«2.º Que también se anuncien subastas o concursos públicos, según los casos, para los demás suministros, aunque su importe no alcance la cantidad de 25.000 pesetas, siempre que ese coste ascienda, a una suma que permita el contratista satisfacer los derechos con que están gravadas estas adjudicaciones.»

### Caminos vecinales

Fuó devuelta a don Tomás Fraile, la fianza que constituyó para responder de las obras de construcción del camino vecinal de San Martín a Madrid.

—Aprobáronse las certificaciones parciales por obra ejecutada en los caminos de La Higuera a Pinillos de

## BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

CAPITAL: 6.000.000 DE PESETAS COMPLETAMENTE DESMBOLSADO

Fondo de reserva el 31 de Diciembre de 1929: 3.900.000 pesetas

Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos, Préstamos, Créditos, Compra-venta de valores, Depósitos, Cambio de monedas y billetes, Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias

### CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

## Se arriendan a pasto y labor el término coto redondo de Mazarías

enclavado en la jurisdicción de Lastras del Pozo, de la propiedad de doña Marfa de los Angeles de la Piñera y Bayón

Para tratar del precio y condiciones, dirijáanse al administrador de dicha señora, Aurelio Martín, Segovia, calle de Cervantes, número 2, principal

enclavado en la jurisdicción de Lastras del Pozo, de la propiedad de doña Marfa de los Angeles de la Piñera y Bayón

Para tratar del precio y condiciones, dirijáanse al administrador de dicha señora, Aurelio Martín, Segovia, calle de Cervantes, número 2, principal

enclavado en la jurisdicción de Lastras del Pozo, de la propiedad de doña Marfa de los Angeles de la Piñera y Bayón

Para tratar del precio y condiciones, dirijáanse al administrador de dicha señora, Aurelio Martín, Segovia, calle de Cervantes, número 2, principal

# ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

igual, en que la fuerza muscular había de ver las razones en que Fémina apoyaba sus ideales de reivindicación.

Actualmente varios centenares de muchachitas se disputan en Madrid en reñidas oposiciones, unas cuantas plazas de auxiliares de Hacienda. Todas luchan con la ilusión de verse redimidas por el trabajo, sin necesidad de buscar en el matrimonio la única e imprescindible solución a las necesidades de la vida; y todas acuden contentas y sonrientes, sin que la ciencia acumulada las haya hecho olvidar su condición de mujer, sin que sus cálculos matemáticos, su Derecho administrativo, temas de Hacienda Pública y Economía Política, releguen a segundo término su sonrisa cautivadora y... su barrita de carmín.

BLANCA DE AZEVEDO.

## Las entidades representadas en el Consejo de Economía

Madrid, 6.—La «Gaceta» de ayer inserta una Real orden de Economía designando las entidades que tendrán derecho a nombrar un representante corporativo, cada una en el Consejo Superior de Economía, y un suplente.

Entre otras son las siguientes:

Primer grupo. Asociaciones agrícolas, Confederación Nacional Católico-Agraria, Cámaras Oficiales agrícolas, Sindicatos y Federaciones, Asociaciones agrícolas y Ganaderas de Galicia.

Grupo 2.º Industria del papel. Grupo 3.º Unión nacional de exportadores agrícolas, Comité Central de la Banca, Federación de Círculos mercantiles y Cámara de Comercio de Valladolid.

## A bofetadas en la Facultad de Medicina

Madrid, 6.—Unos 60 alumnos del primer curso de Medicina celebraron ayer una reunión en el patio de la Facultad, al objeto de protestar del plan Callejo.

Una comisión marchó al rectorado y luego regresó a la Facultad. Como en la calle de Alcalá se produjese algún ruvelo, la presencia de los guardias hizo que los escolares se condujesen con mayor corrección.

Ya en San Carlos hubo disidencias entre los protestantes, cruzándose no pocas bofetadas y golpes.

## Ros derrota al negro Curneau

Barcelona, 6.—En el Nuevo Mundo se celebró anoche el combate de boxeo, a diez rounds, entre Ros, campeón de España de peso welter, y el negro Curneau. En los tres primeros asaltos el negro consiguió guardar la distancia, por lo que consiguió ventaja. En los restantes se impuso Ros en el cuerpo a cuerpo, dominando largamente y venció por puntos.

## De sociedad

Viajes. Han llegado: De Agreda (Soria), nuestro paisano el juez de Instrucción de aquel partido don Jesús Fuentes.

De Sepúlveda y de paso para Madrid, el secretario de aquel Ayuntamiento y culto abogado, don Luis Sánchez de Toledo.

Ha salido: Para Madrid, acompañado de su señora madre, el poeta y abogado don Alfredo Marquerie.

Para Toledo, el diputado provincial y querido amigo nuestro don Antonio Sanz Gilsanz.

## La inauguración del Ateneo

Por no hallarse terminados algunos detalles del decorado del local que ocupa en el Círculo Mercantil, el Ateneo Segoviano, se aplaza, hasta el lunes, la inauguración de dicho centro de cultura.

## Reses lanaras desaparecidas

Del término de Martín Miguel, han desaparecido cinco reses lanaras con marca M. y propiedad de Mauricio Yague, de dicho pueblo, quien abonará gastos y gratificará.

## FABRICA DE EMBUTIDOS DE ANGEL LOPEZ GRADILLAS

Ventas al por mayor y menor de tocino y maticas. JUAN BRAVO, NUMERO 30 TELEFONO 208

## Madre desnaturalizada

Almagro.—Comunican de Huertezuela que la vecina de aquella localidad, Vicenta Ortiz Herrero, de estado viuda, dió a luz un niño, sin que de ello se enteraran los familiares ni convecinos.

Esta mañana, un perro mastín, propiedad de dicha mujer, púsose a escarbar en el jardín y al poco rato extrajo de la tierra un feto en completo estado de descomposición y lo llevó en la boca hasta la habitación en que se encontraban los habitantes de la casa. Entre estos produjo el suceso la natural alarma y seguidamente dieron cuenta del macabro hallazgo al Juzgado municipal que comenzó a instruir diligencias.

Inmediatamente se envió oficio al Juzgado de Primera instancia de Almagro, quien se presentó en Huertezuela y ordenó que el feto fuera trasladado al depósito judicial y a la cárcel del partido, la desnaturalizada Vicenta Ortiz.

## Accidente mortal

Zaragoza.—Dicen de Fuentesauco que el vecino de aquel pueblo Ramón Catdevila, en ocasión de ir montado en una yegua, se interpuso en su marcha un camión. El animal se espantó y fué a caer con el jinete entre las ruedas del vehículo.

Ramón y la caballería que montaba murieron a consecuencia de las heridas sufridas.

## Un robo

Huelva.—Un almacén de tejidos, propiedad de don Manuel Mejías González, instalado en el sitio conocido por «Los Romero», fué desvalijado por los ladrones, quienes ade-

más se llevaron importante cantidad en metálico que estaba guardada en una caja de caudales.

## Construcción de escuelas en Torreiglesias

La «Gaceta» de hoy publica una disposición aprobando el proyecto redactado por el arquitecto don Francisco Javier Cabello, para construir en el pueblo de Torreiglesias un edificio para dos escuelas de niños y niñas, unitarias, y con casas para maestros.

La única modificación que se introduce en el proyecto, es la que se refiere a la necesidad de construir las ventanas a menor altura para lograr mayor iluminación de las escuelas.

Para proceder a la construcción de dicho edificio, el Estado concede en principio al Ayuntamiento de Torreiglesias, una subvención de 20.000 pesetas.

## La infanta Beatriz a Londres

San Sebastián.—En el sudexpreso ha llegado esta mañana a esta capital la infanta doña Beatriz, acompañada de la condesa del Campo.

En la estación recibieron a la augusta viajera, el gobernador civil, la duquesa de la Victoria y muchos miembros de la aristocracia. Hechos los saludos de rigor, S. A. continuó su viaje a Londres en el sudexpreso.

## Instituto de Segunda Enseñanza

La «Gaceta» publica disposición nombrando profesor de Dibujo del Instituto de Segunda Enseñanza de Segovia, a don Miguel Pérez Millán.

## AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

Monarca el capitán Jiménez, que anoche mismo fué puesto en libertad.

—Nada más retirarse el Rey del campo, fué reparada la avería del cuarto motor del «G-38» y pudo elevarse el aparato. Se trataba de un ligero agarrotamiento producido por la precipitación al purgar dicho motor.

Esta tarde realizará el avión un vuelo sobre Madrid. La casa constructora del «G-38» ha puesto el aparato a disposición de los aviadores españoles, muchos de los cuales realizarán mañana vuelos sobre la capital.

## En Gobernación

Madrid.—Conferenció con el general Marzo el ministro de Justicia señor Estrada.

A mediodía visitaron al ministro de la Gobernación el alcalde de Madrid, el gobernador civil de Huesca y una comisión de obreros de Zaragoza.

## Ministerio de Fomento

Madrid.—Visitaron al señor Matos el ex ministro señor Bergamín y el director del Canal de Isabel II.

## Nuevos registradores de la Propiedad

Madrid.—Han sido nombrados los siguientes registradores de la Propiedad:

Villena, don Jaime Grau; Olmedo, don José Duro; Belmonte, don Hipólito Villasant; San Vicente, don Joaquín Díaz; Aliaga, don Manuel López; Cifuentes, don José del Río; Grandas de Salime, don Emilio de Borra.

## En una cencerrada resulta muerto el novio

Granada.—En el pueblo de Valor contrajo matrimonio José Ríos Cobos, de edad avanzada. Sus convecinos le obsequiaron con la clásica cencerrada. Ríos, disgustado por la broma, salió a la calle y le emprendió a golpes con un grupo situado cerca de su domicilio, causando heridas leves a Antonio Soto Merino. Un hermano de éste, con la caraca que había utilizado para la cencerrada, se abalanzó sobre el novio, dándole un golpe en la cabeza, que le pródajo la muerte instantáneamente.

MENCHETA

## SUETOS

### CALLOS

No sufra usted de callos, juanetas, ojos de gallo y verrugas. Use usted el patentado UNGUENTO MAGICO, y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan.

No admita usted más callicida que el UNGUENTO MAGICO.

Farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 id. FARMACIA PUERTO, Plaza de San Ildefonso, 5, Madrid.

## Representantes

para pavimentaciones de calles, pistas, garages y parterres, procedimiento patentado.

Dirigirse, enviando informes, a «PUBLICIDAD DEL NOTRE»

Fuenterrabía, 3.—San Sebastián

**Relojería, joyería, platería**

Extenso surtido de relojes de todas clases. Despertadores, alta fantasía. Relojes de pared de nueva creación. La colección más completa de relojes de pulsera en áncoras y cilindros. Calidad inmejorable.

COMPOSTURAS EN TODA CLASE DE RELOJES

OBJETOS para regalo. Sortijas, pendientes, medallas, cadenas, cruces, pulseras en platino y oro de ley garantizados. Cubiertos y servicios de mesa de la mejor plata de ley. Objetos de fantasía en metal blanco y plateados.

**Siempre novedades Precios reducidos**

ISABEL LA CA- TOLICA, 5

CASA MOZO LA MAS SURTIDA



## Nuevo servicio de automóviles con Madrid

El acreditado industrial don Galo Alvarez Otero, ha establecido un nuevo servicio de transporte de viajeros en automóvil, en la línea Valladolid-Cuellar. Cuellar-Segovia-Madrid, que ha de reportar grandes ventajas a los pueblos por donde pasa la línea, a los inmediatos a ella, y a las capitales de Valladolid y Segovia, que podrán disponer de un medio de comunicación, rápido, seguro y económico con la Corte.

Para este servicio el señor ALVAREZ ha adquirido magníficos automóviles, marca LEYLAND, dotados de todos los elementos de confort y comodidad deseables

EL NUEVO SERVICIO COMENZÓ EL DIA 4 DE NOVIEMBRE

Salida de Valladolid, a las siete de la mañana. Idem de Cuellar, a las ocho quince de la idem. Idem de Segovia, a las diez quince de la idem. Llegada, a Madrid, a las doce cuarenta y cinco. Salida de Madrid, a las trece.

LAS ADMINISTRACIONES DE ESTAS LINEAS ESTAN ESTABLECIDAS: Valladolid, parador «El Siglo», Cuellar, fonda «La Castellana», de don GALO ALVAREZ; Segovia, parador del Norte; Madrid, plaza Mayor, 14. Bar Turismo.

## La zapatería LOS CHICOS

Ha recibido 5.000 pares de zapatillas en piso de goma y suela de la mejor clase que puede fabricarse. Dada la buena calidad son inmejorables. También ha recibido un grandioso surtido en artículos de invierno en pisos de goma, suela y crepé. Es la casa que más surtido tiene y los mejores calzados, por hacer sus compras a los mejores fabricantes.

VENDE TANTO POR VENDER BUENOS CALZADOS Y VENDERLOS BARATOS

(Nada de cuentos); aquí son realidades. Visítennos y se convencerán.

SIEMPRE NOVEDADES EN LA ZAPATERIA LOS CHICOS

Frente a la estatua de Juan Bravo y junto a la del sucesor de muebles «Casa de Sessó».

## Inauguración del Bar AURITA

En esta semana se inaugurará el antiguo y acreditado bar AURITA. Su actual dueño avisa al público que encontrará mejoras en el servicio y en los géneros

NO DEJEN DE VISITAR EL

**Bar Aurita:** JOSE ZORRILLA, 132

## Herrador

El oficial herrador Bernabé Sañudo, que estaba al servicio de don Pablo, ofrece sus servicios en la plaza Mayor, frente al kiosco, Turégano.

## Ama de cría

casada, de veintiocho años de edad, leche de ocho días, desea criar en su casa. Informará, Puigencio Plaza, en Narros de Cuellar.

## ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS

Pescado	Precio Medio kilogramo
Merluza	3,00
Congrio	2,00
Besugos	1,00 y 1,10
Pescadillas	1,00 y 1,10
Lenguados	3,00
Lenguadinas	0,80
Almejas	1,50
Negros	0,70

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor en su clase en Segovia

## Hernias

Un invento maravilloso, el vendaje SUPER-NEO BARRERE. Sin pelotas ni aceros

Consiste en sustituir la débil resistencia de los tejidos blandos en que aparece la salida de la hernia, por unos tejidos elásticos especiales preparados científicamente en un aparato ideal sin palas de ninguna clase. (El mismo efecto que la mano del paciente, colocada fuertemente sobre el anillo herniario).

Este es el afamado y universal Super-Neo BARRERE, aparato racional, cómodo y eficaz para hernias voluminosas; el más recomendado por los médicos de todos los países.

El herniado debe aprovechar la ocasión de este viaje en ver al propio representante general señor Sobrino, cirujano especialista de

INFANTAS, 7.—MADRID

que estará con los aparatos y PAJAS MEDICAS en

SEGOVIA, domingo, día 9 de Noviembre, Hotel Victoria.

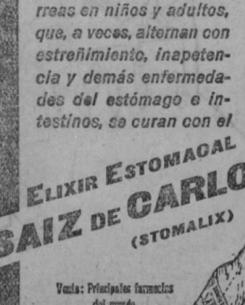
VALLADOLID, día 10, suursal farmacia del doctor Bellogin, Rincón de la, 32.

**Malas digestiones**

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**

Venda: Principales farmacias del mundo.



ANTE LA MUERTE DEL FAMOSO AVENTURERO "MARIO PICKMAN," Su secretario nos dice que últimamente "le había dado," por ser una persona muy decente

Corre por Barcelona un individuo que había sido secretario de «Mario Pickman» en la época azarosa en que éste hacía cabriolas sobre el Código Penal. El famoso aventurero internacional, que acaba de pasar a mejor vida como un vulgar «señor Esteve» (ha muerto de un ataque de uremia en una burguesa mansión del Paseo de Gracia), no se llamaba así. Su verdadero nombre era el de Antonio Lusía y había nacido en Capellades, donde se le conocía por el pseudónimo de «El Reig de Capellades». Adoptó el nombre de Mario Pickman porque una vez suplantó la personalidad de un aristócrata sevillano que se apellidaba así. Con la suplantación escribió una nueva página a su célebre historia de picaresca y aumentó en unos miles de pesetas su fortuna reunida fuera de la ley. Su secretario tampoco debe llamarse como dice. Pero esto no nos interesa. De él sólo nos importa la participación que, por razones de su cargo, tuvo en las andanzas de Lusía por todos los continentes, merced a las cuales tuvieron en jaque durante unos años a la Policía de todos los países. El secretario de Lusía aún vive en continua zozobra. El Código Penal le atrae como si estuviese imantado y siempre está a dos dedos de él, hasta que un día quede prisionero y no pueda ya nunca desahirse. —¿Cómo fué el abandonar la secretaría de Pickman?—le preguntamos.

—Ah, ¿pero usted no sabe que a Mario le dió últimamente, hará unos cinco años, por ser una persona muy decente? —Eso de «le dió» lo dice usted como si se tratase de una manía que dominase últimamente el espíritu de su ex principal. —Y eso fué la rectificación de su antigua vida: una manía. Como también fué una manía su vivir de estafador. Pickman estaba obsesionado por una idea. La de «morder» el capital que poseían los establecimientos bancarios. Y a fe que dió «mordiscos» estupendos. «Mordiscos» en los que arrancó miles de pesetas, de dólares, de francos suizos. Por estos últimos sentía una verdadera debilidad. No pasaba año sin que hubiese hincado su diente en una banca suiza. Bueno, esto no era debido a su carácter maniático. Repetía los golpes en las casas de banca suizas, porque la facilidad de comunicaciones entre la república helvética y toda Europa facilitaba sus combinaciones, cuyo éxito dependía, principalmente, de la rapidez con que se, desarrollasen. Otros factores que contribuían al éxito: la serenidad y el porte de Pickman. Yo tenía muy poco que hacer a su lado. A mí me llamaba su secretario, pero en verdad el único papel que desempeñé cerca de él fué más bien el de acompañante. Los golpes los planeaba él y los realizaba él solo. El mismo se presentaba en los Bancos donde hacía el depósito de la cantidad que a los tres meses el corresponsal de la casa en el extranjero le pagaría multiplicada. Cada peseta que depositaba Pickman le valía a los tres meses mil y alguna vez por cada peseta cobraba tres mil. Estupendos intereses. Y la operación era bien sencilla. Añadir un cero o dos y cobrar rápidamente el cheque antes de que se descubriese el engaño. Pickman disfrutaba de una serenidad tan admirable, que ni una sola vez dejó él de presentarse en las ventanillas bancarias para cobrar la cantidad estafada. Yo lo único que hacía era de «tapia».

—¿De «tapia»? —Hacer de «tapia» decimos nosotros a vigilar mientras se efectúa la operación por si se presenta la Policía. —Antes ha dicho usted que Pickman se dedicó a estafador arrastrado por una manía que le obsesionaba. Si, señor; se dedicó a aquella vida por una manía que le dominaba. El padre de Pickman, cuando éste entraba en la mocedad, se vió arruinado por una banca, que con una de esas habilidades operaciones que no castiga la ley, o castiga a medias, lo dejó en la miseria. Pickman, a partir de aquel instante, tuvo la obsesión de recuperar lo que la organización bancaria había arrebatado a su padre y no cejó en su empeño hasta que «dió» con el truco de añadir ceros a las cantidades que cobraba a unos cientos de kilómetros de la casa de banca donde anteriormente había depositado una pequeña cantidad. —«Pickman» —expresamos— era partidario de la ley que castiga ojo por ojo, diente por diente. —Sí, pero «Pickman» no se conformó solamente con ojo por ojo y diente por diente, pues se cobró por cada peseta que le despojaron a su padre las bancas, cinco mil... —¿Entonces, llegaría a poseer una considerable fortuna? —Logré reunir millones. Y eso que gastaba como un multimillonario americano. Yo creo que al morir habrá dejado una respetable fortuna. —Usted, que tanto trató a «Pickman», ¿es verdad que estaba loco? —Lo dice usted porque siempre que lo detenían, a los pocos días era recluído en un manicomio? —Por eso, sí, señor. —Pues bien, loco de atar no lo era. Era monomaniaco, pero sin hacer tonterías. Era hombre que había leído mucho y sabía perfectamente que la ley considera irresponsables a los locos y, claro, le convenía exagerar cuando lo detenían; los gramos de locura que llevaba en su interior hacía conseguir que lo llevaran a un manicomio, donde la fuga resultaba más fácil que en la cárcel. —¿Creo que a «Pickman» le sucedió en Barcelona algo que a él le causó mucha gracia? —Se refiere usted, seguramente, a la única vez que en Barcelona fué detenido. Sí que tuvo gracia aquello. Había que ver cómo reía «Pickman» cuando se ponía a reír contando el sucedido. Porque «Pickman» cuando soltaba el trapo no temía cuando terminar. Era hombre que siempre estaba de buen humor. En esto sí que no había cambiado. Verá usted lo que fué: Un día, cuando ya estaba en plan de persona decente, me lo encontré en la calle. Nos saludamos y le pregunté si no volvería a su antiguo vivir. «Pickman», riendo, me contestó: «No lo creo, me conviene más ser persona decente. ¡No comprendes que el día que deje de serlo habré perdido la subvención que me tienen asignada las casas de Banca por permanecer inactivo!» El secretario de «Pickman» y yo celebramos con una risotada el humorismo que encierra la frase. —Bueno, pero a todo esto—repliqué—, aún no me dijo qué es lo que sucedió a su principal la única vez que fué detenido en Barcelona. —Verá usted. «Pickman» estaba en Barcelona de regreso de una provechosa excursión por América. Poseía dinero en un Banco de esta capital y fué a retirar parte de él. La operación era completamente legal. Pues bien, cuando «Pickman» estaba retirando su dinero, sin merma alguna para la casa de banca, un policía que surge y que me lo de-

tiene. Al pronto, «Pickman» se indignó, pero después le hizo gracia el episodio, y cuando lo recordaba, decía riendo: «Ya lo has visto, la única vez que he ido a un Banco con buenas intenciones me han detenido. No lo volveré a hacer otra vez. JUAN CARRANZA.

LOS PASIONALES

Se suicida después de herir gravemente a su novia de dos disparos

Madrid, 6.—Anoche, en el merendero «El Parral», sito en la carretera de El Pardo, número, 19, Leonardo Ruiz Berlanga, de veinte años, con domicilio en el 5 de la misma, hizo dos disparos contra su novia, Dolores Granados Fernández, de diez y seis años, que habita en la calle del Oso, 19, y le causó graves heridas. Luego el agresor se hizo un disparo en la cabeza, que le produjo la muerte. A las seis de la tarde, Leonardo fué a buscar a su novia, con objeto de dar un paseo, como acostumbra a realizar a diario. Cuando llegaron a la plaza de Oriente, alquilaron un «taxi», que les trasladó al merendero expresado. Una vez en «El Parral», merendaron y estuvieron hasta próximamente las diez, hora en que se pusieron de pie, con intención de retirarse. Inopinadamente entonces Leonardo sacó un revólver y cometió el doble delito. De los tres disparos que hizo contra la muchacha, dos hicieron blanco. Dolores, no obstante el sentirse herida, pudo salir corriendo y pedir auxilio. Dolores fué conducida a la Casa

de Socorro de Palacio. Le fueron apreciadas una herida en la región mamaria izquierda, quedándose alojada la bala en el hipocondrio; otra en el lado izquierdo del cuello, sin orificio de salida, y una tercera que le atravesó el brazo. Después de asistida fué trasladada la muchacha al Equipo Quirúrgico del Centro, donde quedó hospitalizada. El juzgado de guardia, que lo era el del distrito del Hospital, se constituyó en «El Parral» y ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial. En las ropas del cadáver fueron hallados, entre varios efectos, la cartera con documentos, 100 pesetas y una carta, en el sobre de la cual decía: «Para que la lean todos».

El juzgado se constituyó luego en la Casa de Socorro y tomó declaración a Dolores. Esta, después de explicar la forma en que se realizó el suceso, que se ajusta a lo que dejamos expuesto, agregó que no se explicaba el motivo de lo sucedido. Sólo apuntó la posibilidad de que tal vez Leonardo cometiera el hecho por los disgustos que tenía a causa de la oposición que la familia de él hacía a que tuviesen relaciones.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER. Presión atmosférica... 672.8 Dirección del viento... Oeste. Temperatura máxima... 14.2 EN LA MAÑANA DE HOY. Presión atmosférica... 673.9 Dirección del viento... S. O. Temperatura mínima (protegido)... 4.8 Pronóstico del tiempo, nuboso.

La cosecha de trigo en la provincia

El lunes último comenzamos a publicar por orden de partidos judiciales la cosecha de trigo recolectada el año actual y en el año 1929, para establecer la diferencia que entre las mismas existe. Mañana insertaremos los datos de los pueblos del partido de Sepúlveda, único que queda por relacionar. Los del partido de Segovia, ofrecen el siguiente resultado:

Table with columns: PUEBLOS, COSECHA RECOLECTADA, 1930, 1929. Lists various towns and their wheat harvest data for 1930 and 1929.

Coleccionistas de sellos

FILATELICOS, sellos con grandes descuentos sobre Ivert, 1931, 20 sellos diferentes por 25 céntimos, todos auténticos. Pídanos nuestra lista de precios por paquetes y series económicas que le serán enviados gratuitamente con 10 bonitos sellos de Colonias francesas. Escribir Avenida Pi y Margall, 18.—MADRID (FILATELIA), o de vuestras señas en la librería de ALONSO, «LA PAPELERA», JUAN BRAVO, 20 DONDE EXISTEN BONITAS COLECCIONES

BOLSA DE MADRID

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, Día 4, Día 5. Lists various financial values and their changes over two days.

NOTAS DE HACIENDA

Matrícula de contribución industrial. Habiéndose formado por la Administración de Rentas públicas de la provincia la matrícula de contribuyentes por «Industrial» que ha de regir durante el próximo año de 1931, se advierte a los interesados que dicho documento cobratorio puede ser examinado por quien lo desee en la citada oficina durante diez días hábiles, así como entablar las reclamaciones que juzguen convenientes a su derecho. 20 por 100 de Propios y 10 por 100 de Aprovechamientos forestales. La Delegación de Hacienda ha remitido al excelentísimo señor gobernador civil, para su publicación en

el «Boletín Oficial» de la provincia una circular relativa al impuesto de 20 por 100 de la renta de Propios y 10 por 100 de Aprovechamientos forestales, conminando a los Ayuntamientos que por el primer concepto no han presentado la correspondiente certificación en la Administración de Rentas públicas del tercer trimestre del corriente ejercicio para que lo verifiquen en el plazo de cinco días, con apercibimiento de que de no hacerlo serán multados conforme al artículo 274 del Estatuto municipal y Real orden de 24 de Mayo de 1924, sin perjuicio de que por la Inspección de Haciendas incoe el expediente a que hubiere lugar. Previénesse asimismo en la citada circular que los Ayuntamientos por dichos conceptos tengan cantidades pendientes de ingreso, las deberán satisfacer en el mismo plazo de cinco días, bajo apercibimiento de expedir contra los Ayuntamientos morosos, las certificaciones de apremio reglamentarias. Señalamiento de pagos. El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos si siguientes: A don J. Hernanz, 3.472 pesetas. A don F. Llopis, 427,72. A don D. Rodríguez, 18.881,83. A don R. Carrasco, 842,06. A don F. Antón, 125. A don E. Martinaz, 257,01. A don G. Ramos, 1.808,59. A don E. Sanz, 2.835,16. A don F. Martín, 1.750,25. A don M. Onrubia, 197,40. A don M. Marcos, 1.195,91. A don P. Antón, 472,91. A don F. Sastre, 18.442,77. Al señor inspector de Sanidad, 313,50. Al señor administrador del Registro de Mujeres, 148,05. Al señor gobernador civil, 472,20. Al señor administrador de la Previsión provincial, 3.000,00. Al señor administrador de la Previsión Central de Mujeres, 716,94. Al señor jefe de Telégrafos, 567,52. Al señor administrador de Correos, 409,61. Al señor jefe de Vigilancia, 954,44. Al señor jefe de Seguridad, 320,00.

GANADEROS!, ¡LECHEROS!

Alimentar vuestros ganados con pulpa de remolacha. Dispongo de existencias en varias fábricas, entre ellas en la acreditada de Valladolid. José Junquera Devesa MEDINA DEL CAMPO. Muchos muebles, en buen uso. José Zaragoza, 59, 2.º. Horas, de diez a una y de tres a cinco. Vendo vaca holandesa, muy superior, va a hacer el ternero en el segundo día cuarenta y cinco cuatrillos. Dirigirse al hotel de Francisco Rodríguez, en Cuéllar. Se necesita de treinta a cincuenta años. Para ver informes, don Manuel Hernanz, en Valladolid.

FUNDICION DE CAMPANAS

ARSenio Pellón Ruiz (e hijo) SANTA MARIA DE RIAZA (SEGOVIA) Esta casa refunde las campanas en los mismos pueblos donde lo piden y en su casa, con veinticuatro horas de obtención. Es la más antigua por llevar cuarenta y cuatro años y sus aleaciones han sido y son legales.

Nitrato de Chile ES EL ABONO INSUPERABLE Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia No acidifica las tierras, ni quema las manos Contiene, además, yodo MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA LO GARANTIZAN INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS Comité del Nitrato de Chile AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.-MADRID

EL PROPAGANDISTA DEL DOCTOR



—Ya podía hacernos usted una rebajita en las visitas, doctor. —No puedo, no puedo. Me es imposible. —Tenga usted en cuenta que gracias a mi marido, la grippe está en toda la capital.